

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 2023,

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 16 horas con 43 minutos del martes 14 de noviembre de 2023, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari, Tania Ramírez García, María del Carmen Alva Prieto, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Adriana Tudela Gutiérrez, Sigrid Bazán Narro, Raúl Doroteo Carbajo, María Cordero Jon Tay, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas y el congresista accesitario Alex Paredes Gonzales**, se dio inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

I. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos recibidos entre el 3 y el 9 de noviembre, así como el de los proyectos de ley que han sido decretados a nuestra comisión entre el 2 y el 9 de noviembre.

II. ACTA

El **señor presidente** preguntó si había alguna observación para la aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria descentralizada del 7 de noviembre del 2023. Al no haberla, se dio por aprobada.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

No hubo informes.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

La congresista **Cortez Aguirre** dio cuenta de que en la comisión de Descentralización estuvo presente el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. Solicitó se insista para que se presente en la CTSS. Preguntó por la consulta con la Comisión de Fiscalización respecto a la realización de una sesión conjunta con la presencia del alcalde.

La congresista **Herrera Medina** informó que cursó un despacho sobre el caso de la no renovación de contrato de los trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima; añadió que la municipalidad se encuentra en déficit y han encontrado una gran cantidad de trabajadores. La capacidad instalada de la municipalidad se ha visto desbordada por la cantidad de trabajadores. Han solicitado apoyo del gobierno regional de Lima y con el Ministerio de Economía. Resaltó que requiere la presencia del ministro de Economía.

El congresista **Alva Rojas** pidió se curse invitación a dirigentes del Frente Cívico de Víctor Larco para que puedan exponer su problemática sobre el centro de salud de dicho distrito ante la CTSS, para lo cual se invite a Essalud.

La congresista **Cortez Aguirre** insistió en la invitación al alcalde López Aliaga; manifestó que los despidos de los trabajadores municipales han sido arbitrarios, situación de violación de sus derechos. Aclaró que su pedido no es por razones personales.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación del señor viceministro de Trabajo y de representantes de Essalud y Fonafe sobre sobre cumplimiento de la Ley 31539 que autoriza el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial y el caso de ESVICSAC.

El **señor presidente** informó que la presidenta de Servir ha solicitado licencia y no podrá asistir a la sesión. Tras ello, dio el uso de la palabra del señor viceministro de Trabajo, **Juan Navarro Pando**, quien consideró importante la presencia de Essalud en la sesión. Presentó una línea de tiempo respecto al cumplimiento de la Ley 31539. Essalud señaló que dicha ley no se encontraba vigente. Corresponde al órgano implementador definir la situación. Insistió que Essalud tiene que explicar los motivos de esta controversia.

El **señor presidente** informó que Essalud acababa de enviar su dispensa para no asistir a la sesión. Manifestó su preocupación por esta inasistencia, la cual cuestionó; añadió

que su presencia hubiera permitido aclarar la controversia junto al ministerio de Trabajo y el Fonafe.

El señor representante del Fonafe, **Roberto Sala Rey**, gerente de Desarrollo Corporativo, precisó que no tienen la competencia para pronunciarse por la aplicación y vigencia de la Ley 31539; le corresponde a Servir, la cual rige los aspectos de carrera laboral de Essalud.

Por su parte, **Dolly Rodriguez Olortegui**, ejecutiva Corporativa de Gestión de Empresas de Fonafe, abordó el caso de Esvicsac. Fonafe advirtió a Essalud desde el 2021 sobre la situación económica y financiera de Esvicsac, la cual se hacía más crítica. Solo tuvieron información la cierre del 2022. Notificó que se le insistió a Essalud para que tome una decisión sobre dicha empresa, la cual hoy no tiene contratos y deudas con sus trabajadores. No se sabe cuál será el destino de Esvicsac: mientras Essalud no decide, Fonafe no puede intervenir. Essalud debía estar presente en la sesión y a ellos les corresponde adoptar las acciones necesarias.

El **señor presidente** lamentó la ausencia de Essalud, pese a haberlos convocado; de igual modo, advirtió que también se había convocado a Servir.

El congresista **Paredes Gonzales** fustigó a Essalud por la ausencia de sus representantes. Lamentó que a última hora haya comunicado su inasistencia. El ministerio público debería intervenir en el caso de Esvicsac. Solicitó que se pida un informe a Servir sobre las actividades del día de su responsable. Recordó a Essalud que la vigencia de las leyes comienza con su publicación. Essalud ha usado a Servir para que les marque la pauta y no se cumpla con la Ley 31539, que es parte del ordenamiento jurídico. Pidió que la CTSS haga la denuncia correspondiente de todos los responsables de ese incumplimiento.

La congresista **Cortez Aguirre** criticó la mencionada ausencia; pidió que se debe invitar a la presidenta de Essalud; si esta no viene, hay que invitar al ministro de Trabajo.

El congresista **Alva Rojas** observó que Essalud siempre alega que Fonafe no les da los recursos. Essalud no trabaja bien en La Libertad. Es necesario que su presidenta venga la CTSS, quien debería estar presente en la siguiente sesión.

El congresista **Quito Sarmiento** criticó que los responsables solo asistan a las comisiones donde saben que no serán cuestionados. Consideró que la presidenta de Essalud no vendrá si se la cita para otra sesión. Se sumó al pedido de que se haga una denuncia por incumplimiento. Cuestionó a las autoridades que no vienen a la CTSS pese a las recurrentes invitaciones. Hay que considerar pedir la renuncia de la presidenta de Essalud.

El **señor presidente** destacó las coincidencias de las intervenciones sobre los cuestionamientos y las convocatorias. Las leyes están dadas y faltan los actores que las hagan cumplir.

El señor viceministro de Trabajo, **Juan Navarro Pando**, dijo haber tomado nota de los pedidos y los temas.

El señor representante del Fonafe, **Roberto Sala Rey**, gerente de Desarrollo Corporativo, y la señora **Dolly Rodriguez Olortegui** manifestaron que estarán atentos a las convocatorias.

El congresista **Segundo Quiroz Barboza** resaltó el compromiso del ministerio de Trabajo por los temas laborales, no así el de Essalud. Solicitó a Fonafe permita el pago del bono de liberalidad al personal del Essalud.

La congresista **Cortez Aguirre** preguntó por qué Fonafe está adscrita a Essalud; si no pueden resolver diversos problemas, no deberían estar adscritos. Lo mismo pasa con Servir, que suele informar contra el trabajador, dando pretexto a Essalud para no cumplir. Informó que hay un proyecto que propone que la junta consultiva sea quien nombre al presidente de Essalud. Exhortó al ministro de Trabajo a que facilite la presencia de la presidenta de Essalud.

5.2 Sustentación y debate de dictámenes

Dictamen recaído en el proyecto de ley 5880/2023-CR, que propone modificar el literal c) del artículo 54 del Decreto legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, a propuesta del congresista Esdras Medina. El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el mencionado dictamen. Terminada la

sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El **congresista Alva Rojas** recordó que los trabajadores del decreto 276 son los más "olvidados". Instó a apoyar la propuesta.

La congresista **Cortez Aguirre** saludó al autor de la iniciativa; pidió apoyar la propuesta.

El congresista **Morante Figari** manifestó su coincidencia con el congresista Alva. Advirtió la necesidad de tener el informe del sector Economía y Finanzas, antes de votarlo; pidió un cuarto intermedio.

La congresista **Cortez Aguirre** aclaró que ya se cumplió el pedido al ministerio de Economía; no se puede seguir esperando su respuesta.

El congresista **Quito Sarmiento** mostró el documento de pedido de opinión al sector economía; ya han pasado dos meses y no responden. Pidió se vaya al voto.

El congresista **Paredes Gonzales** informó que el proyecto 6043/2023-CR está en la CTSS que trata sobre la compensación de tiempo de servicios. Solicitó que se lo acumule al dictamen en debate, en la medida que recoge la petición de trabajadores municipales sobre licencia sin goce, la edad del cese (redondeado al 31 de diciembre del año del cese) temas que deben considerarse.

El congresista **Alva Rojas** destacó que hay gente preparada que puede dejar una plaza y ocupar otro empleo con mejores condiciones. La igualdad y la equidad deben primar en las condiciones de los trabajadores.

El congresista **Esdras Medina Minaya** saludó el dictamen y vertió argumentos en favor de la propuesta.

El **señor presidente** dispuso un cuarto intermedio para que el dictamen vuelva a la CTSS para considerar la acumulación solicitada en los puntos coincidentes.

Dictamen recaído en el proyecto 6220/2023-CR, que propone crear la red asistencial Chota de Essalud, con la finalidad gestionar los recursos necesarios para brindar prestaciones de salud y prestaciones sociales dirigidas a la población asegurada adscrita, y garantizar su correcto funcionamiento, a propuesta del congresista Segundo Quiroz. El señor presidente dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente dicho dictamen. Finalizada la sustentación,

intervino el congresista **Quiroz Barboza**, quien reiteró los argumentos y las razones para apoyar su propuesta legislativa.

Tras ello, el **señor presidente** puso a votación el dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: el señor presidente, congresista Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Doroteo Carbajo, Cordero Jon Tay y Alva Rojas.

Dictamen recaído en las observaciones del poder Ejecutivo a la autógrafa de la ley que modifica la Ley 29973, Ley general de la persona con discapacidad, a fin de mejorar el cumplimiento de la cuota laboral en favor de las personas con discapacidad (proyectos 1503/2021-CR, 1542/2021-CR y 3627/2022-CR).

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente dicho dictamen. Tras la sustentación, el congresista **Alva Rojas** recomendó que se cambie el mes de enero a marzo en el numeral 49.4, por causa de las demoras en el procesamiento de la información.

El **señor presidente** dispuso la votación del dictamen con cargo a redacción de la modificación del congresista Alva Rojas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: el señor presidente, congresista Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Zeta Chunga, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Agüero Gutiérrez, Acuña Peralta, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Tudela Gutiérrez, Bazán Narro, Doroteo Carbajo, Cordero Jon Tay, Coayla Juárez y Alva Rojas.

5.3 Presentación de proyectos de ley

El congresista **Quiroz Barboza** sustentó el proyecto 6236/2023-CR, que propone autorizar a Essalud, la asignación de plazas vacantes de nivel profesional asistencial y administrativos a los trabajadores que fueron declarados elegibles en el proceso de promoción interna de los trabajadores de dicha institución. Explicó las características de las plazas a ser asignadas, los fundamentos de la propuesta, la situación problemática que se pretende resolver. Concluyó que con la propuesta se logrará una igualdad ante la ley y un trato igualitario de los servidores de Essalud.

5.4 Presentación de representante de la Confederación General de Pensionistas del Perú

El representante de la Confederación General de Pensionistas del Perú, señor Roger Matos Toscasca, sustentó una denuncia interpuesta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ante el incumplimiento de sentencia emitida por el Tribunal Constitucional en el expediente N° 009-2015-PI/TC por parte del Poder Ejecutivo.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a la 19 horas con 44 minutos del martes 14 de noviembre de 2023.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria